

PÚBLICO

Índice AI: AMR 19/011/2009
23 de junio de 2009

AU 165/09 Desalojo forzoso

BRASIL **Más de 200 familias sin hogar**

El 16 de junio, más de 400 familias fueron desalojadas por la fuerza de un edificio oficial; en la actualidad más de 200 de ellas viven acampadas, en condiciones de extrema precariedad, en un recinto cerrado situado bajo un viaducto del centro de São Paulo. Apoyadas por ONG locales, tienen previsto permanecer allí hasta que las autoridades les ofrezcan una vivienda alternativa adecuada.

Dichas familias, ninguna de las cuales disponía previamente de vivienda, habían ocupado un edificio oficial, propiedad del INSS (seguridad social brasileña) que, según el Movimiento de los Sin Techo del Centro (*Movimento Sem-Teto do Centro*, MSTC) llevaba más de 20 años vacío y se había designado ya para uso como vivienda social. Si bien se les presentó una orden de desalojo, no se les avisó con la antelación necesaria, ni se les consultó ni se intentaron buscar opciones distintas al desalojo; tampoco se les comunicó la fecha en que se llevaría a cabo el desalojo, ni se les ofreció alojamiento alternativo. Para evitar que las expulsaran por la fuerza, las familias abandonaron el edificio pacíficamente. Aproximadamente la mitad de ellas se hospedaron en casas de familiares o amistades. El resto, más de 200 familias que no tenían otra opción, construyeron un improvisado campamento junto a una de las arterias principales del centro de São Paulo, la avenida Nove de Julho.

Posteriormente, las autoridades municipales les ofrecieron alojamiento en albergues municipales, pero las familias lo rechazaron, alegando que era una solución a corto plazo, que dividiría a las familias y separaría a las mujeres y los hijos de sus esposos y padres, y que no había espacio suficiente para todo el grupo.

La noche del 18 de junio se presentó en el lugar la policía antidisturbios, y dio a las familias 40 minutos para abandonar la zona. Cuando éstas se negaron a moverse, la policía cargó contra ellas utilizando gases lacrimógenos, pulverizadores de pimienta y porras. Los sin techo prendieron fuego a los muebles y los colchones, bloquearon con ellos la calzada y, a continuación, huyeron. Más tarde llegaron furgones municipales, que se llevaron el resto de sus pertenencias, incluidas mantas, cacerolas, sartenes y hornillos. Según el MSTC, cinco personas sufrieron lesiones durante la operación, entre ellos un menor de edad. La policía asegura que los sin techo les tiraron piedras, y que cuatro de sus agentes resultaron heridos leves, pero el MSTC pone en duda esa afirmación.

El grupo, entre cuyos miembros figuran ancianos y bebés de tan sólo nueve meses, volvió al campamento en la más absoluta pobreza y con el temor de que se produjeran nuevas acciones policiales, por lo que hicieron turnos para dormir a fin de mantenerse alertas. El 22 de junio, la policía antidisturbios volvió a la zona para despejarla de nuevo. Tras haber mantenido negociaciones, el grupo fue trasladado a un espacio cerrado bajo un viaducto, sin agua ni electricidad. La ONG están trabajando en estos momentos para hacerlo habitable.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

São Paulo sufre una escasez crónica de viviendas para familias de ingresos bajos, que con frecuencia se ven obligadas a vivir en barrios marginales a las afueras. Las autoridades municipales están rehabilitando el centro de la ciudad, lo que conlleva una reducción aún mayor de la oferta de viviendas para las personas pobres de la ciudad. Al mismo tiempo, numerosos edificios continúan vacíos, y en muchos casos sus propietarios acumulan una deuda en concepto de impuestos y facturas sin pagar superior al valor de los propios edificios. Con ayuda de ONG locales, algunas familias pobres han empezado a ocupar esos edificios.

El edificio Prestes Maia, que llevaba ocho años vacío, fue ocupado en 2002 por más de 400 familias, y se convirtió en un emblema para el movimiento de los sin techo. Tras haber recibido presiones de la comunidad internacional, en 2007 el gobierno municipal realojó a algunas de las familias y concedió a otras subvenciones para el pago de alquileres, medidas que el movimiento consideró entonces una victoria. Sin embargo, las autoridades han retirado ya las ayudas a 300 de esas familias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en portugués o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que el 16 de junio desalojaran por la fuerza a más de 400 familias de un edificio del INSS y las dejaran sin hogar, y por que 200 de esas familias vivan en la actualidad en condiciones completamente inadecuadas, en un espacio cerrado bajo un viaducto;
- instando a las autoridades municipales a facilitar inmediatamente socorro de emergencia –que incluya alimentación, agua y acceso a asistencia médica– a las personas que han quedado sin hogar a consecuencia del desalojo forzoso;
- pidiendo a las autoridades que garanticen, a todas las familias a las que se desalojó por la fuerza, alojamiento alternativo adecuado, una indemnización por las pérdidas y derecho a un recurso efectivo;
- expresando preocupación por el presunto uso de fuerza excesiva por parte de la policía antidisturbios el 18 de junio, y pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e independiente;
- pidiendo a las autoridades que detengan inmediatamente todos los desalojos forzosos, y que implanten una política exhaustiva y a largo plazo para abordar el problema de los sin techo en São Paulo.

LLAMAMIENTOS A:

Alcalde de São Paulo

Exmo. Prefeito de São Paulo, Sr. Gilberto Kassab
Viaduto do Chá 15, Centro - Edifício Matarazo
01002-020 - São Paulo/SP, BRASIL

Fax: +55 11 3113.8015

Tratamiento: Vossa Excelência/ Excelencia

Secretario Federal de Derechos Humanos

Exmo. Ministro da Secretaria
Especial de Direitos Humanos

Sr. Paulo Vannuchi, Esplanada dos Ministérios, Bloco T, 70064-900 - Brasília – DF, BRASIL

Fax: +55 61 3226 7980

Tratamiento: Vossa Excelência/ Excelencia

Secretario de Seguridad Pública

Exmo. Secretário de Estado Sr. Antônio Ferreira Pinto
Rua Líbero Badaró, 39,
12º andar - Centro 01.009-000 - São Paulo/SP

Fax: +55 11 3291-6834

Tratamiento: Vossa Excelência/ Excelencia

COPIAS A:

Presidente de la Comisión Municipal de Derechos Humanos

Exmo. Presidente da Comissão

Municipal dos Direitos Humanos Dr. José Gregori,

Pátio do Colégio, 5 – Centro – São Paulo – SP, CEP 01016-040, BRASIL

Fax: +55 11 3106 0030

Movimiento de los Sin Techo del Centro, São Paulo

Movimento Sem-Teto do Centro,

Avenida São João, 1495 - 2º andar, Metrô Santa Cecília
São Paulo, SP, CEP 01211-000, BRASIL

Y a la representación diplomática de Brasil acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de agosto de 2009.